

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Unidad de Análisis Financiero y Económico

“Entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos.”

¿Qué se entiende por lavado de activos?

“Es el proceso a través del cual los bienes de origen delictivo se integran al sistema económico financiero legal aparentando haber sido obtenidos de forma lícita”.

¿Qué se entiende por financiamiento de delitos?

“Se refiere a la recaudación de dinero para realizar actos ilícitos, como el terrorismo, sabotaje, subversión o cualquier acto ilegal que perjudique a la comunidad”.

Manual de prevención para el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos FCPC-BANECUADOR

Es el documento conformado por las políticas, procedimientos, mecanismos y metodología de administración de riesgos que el Fondo debe realizar para dar estricto cumplimiento a las leyes contra el lavado de activos y financiamiento de delitos, así como las recomendaciones emitidas en esta materia por el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y las autoridades Nacionales e Internacionales.

El Manual se encuentra publicado en la página web del FCPC-BANECUADOR: <http://fcpcbanecuador.com.ec/>

Aplicación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos

Los participantes que requieran préstamos nuevos o novaciones con montos superiores a \$10,000.00 deben llenar un formulario de Licitud de Fondos.



Los empleados del FCPC-BANECUADOR deben llenar el Formulario **conozca a su Empleado** tanto al inicio como al término de la relación comercial y actualizarlo una vez al año.



Previo al inicio de la relación comercial u contractual las contrapartes deben llenar el formulario **perfil conozca a su emisor persona jurídica**.



FORMULARIO DE PERFIL CONOZCA A SU EMISOR PERSONA JURÍDICA

DATOS DEL CLIENTE DEL FCPC-BANECUADOR

DATOS DEL APOYADO/APOYADA CON PRÉSTAMO

Los fondos de esta transacción provienen de (origen):

Los fondos de esta transacción serán utilizados en (destino):

Perfil de Emisor Persona Jurídica

Adicional, los empleados del FCPC-BANECUADOR realizan un curso anual otorgados por la UAFE a fin de dar cumplimiento al Artículo 16 de la Resolución No. SB-2020- 0550.

Capacitación Virtual



<https://capacitacionvirtual.uafe.gob.ec/>